



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 8 de Noviembre de 2021

COMUNICADO N°45 NUMEROS SPEEDWEROS Y MULTIMARCAS

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos licenciados, Concurrentes, Preparadores, de la categoría Speedweros y Multimarcas del campeonato Speedway Sureño 2021-2022.

Es obligatorio desde la primera fecha respetar el siguiente artículo sobre el NÚMERO DEL AUTO, de no hacerlo no podrá ser de la partida. Esta medida se toma para lograr una mayor visualización y control, tanto para cronometraje como para la deportiva de la organización.

NUMERO DEL AUTO

Deberá ir colocado en la trompa y en los laterales del auto. Debe ser un rectángulo negro que tiene que medir como mínimo 30cm de alto por 40cm de ancho o un círculo negro de 40cm de diámetro como mínimo. Los números deben ser de color blanco utilizando la fuente "ARIAL BLACK", y aproximadamente con una altura de 32cm y un trazo de 5cm de espesor

Es obligatorio inscribir en el lateral y en el borde delantero izquierdo del techo el nombre del piloto con su grupo sanguíneo.

COMISION DEPORTIVA
FEMAD

HUGO MARI
PRESIDENTE FEMAD